



"2009 AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorad*

Mar del Plata, 25 de septiembre de 2009.

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 1268/2008, mediante la cual se propone el cambio de denominación a Facultad Regional Santa Cruz, y

CONSIDERANDO:

Que los estudios realizados por los distintos estamentos que conforman el aludido Cuerpo, permitieron evaluar la conveniencia del cambio de nombre a Facultad Regional Santa Cruz.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

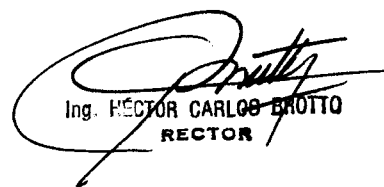
LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Cambiar la denominación de Facultad Regional Académica Río Gallegos, por Facultad Regional Santa Cruz.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 4/2009



Ing. RECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior